

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Rusia prorroga hasta el 31 de diciembre de 2018 el embargo a los alimentos perecederos procedentes de la Unión Europea -EU-. La lista de productos europeos prohibidos por este nuevo veto ruso incluye fruta, verdura, carnes, pescado y lácteos.

Esta nueva ampliación del veto ruso es muy negativo y perjudicial para el sector hortofrutícola español.

Ante lo expuesto, los Diputados abajo firmantes, plantean la siguiente pregunta:

- ¿Qué acciones diplomáticas está llevando a cabo el Gobierno de España en la Unión Europea para poder acabar con el veto ruso?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de julio de 2017.


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29-19/tgf/AG-23

C.DIP 43436 18/07/2017 17:19